

Código	País	Org. solicitante	Título proyecto	Importe total concedido en euros	Financiación directa (90%) en euros	Financiación indirecta (10%) en euros
Asamblea de Cooperación por la Paz						
083/02	Costa Rica.	Alianza de Mujeres Costarricenses.	Por el derecho a una atención a nuestra salud sexual y reproductiva.	34.160,68	30.744,61	3.416,07
326/02	República Dominicana.	Organización de Mujeres Higüeyanas.	Educación y formación para el desarrollo.	19.282,91	17.354,62	1.928,29
				53.443,59	48.099,23	5.344,36

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1887

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 2/227/2003 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio de 1998), y en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Séptima), se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por la Asociación Judicial Foro Judicial Independiente contra el Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de junio de 2003 por el que se determina la cuantía a incluir en las pagas extraordinarias a que se refieren los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, Carrera Judicial y Fiscal.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 20 de enero de 2004.—El Secretario General Técnico, Roberto Gámir Meade.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

1888

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales, convocada por Orden MAM/2484/2002, de 4 de octubre.

Primero.—De acuerdo con la Orden MAM/2484/2002, de 4 de octubre publicada en el Boletín Oficial del Estado del 9 de octubre por la que se establece la base reguladora de las ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y se hace publica la convocatoria correspondiente al año 2002, se han llevado a cabo las actividades de instrucción que se determinan en dicha Orden. Con posterioridad y tras los informes de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y del Comité Científico Especializado de Parques Nacionales, esta presidencia resuelve publicar la lista de las ayudas a la investigación concedidas que se relacionan en el anexo I.

Segundo.—Esta resolución es desestimatoria del resto de solicitudes que no aparecen en el anexo.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, esta Resolución de concesión de ayudas a la investigación agota la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir de la publicación de la presente resolución, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta, de acuerdo con lo dispuesto, en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Presidente, Juan del Álamo Jiménez.

ANEXO I

Referencia	Título	Responsable	Centro	Presupuesto total	Anualidad 2003	Anualidad 2004	Anualidad 2005
15	Caracterización, análisis y dinámica de los sistemas silvopastorales del Parque Nacional de Sierra Nevada.	José Luis González Rebo-llar.	CSIC/EEZ.	114.561,00	82.821,54	15.869,73	15.869,73
21	Ecología espacial y trófica del nódulo gigante (<i>Nyctalus lasiopterus</i>) en el Parque Nacional de Doñana.	Carlos Ibáñez Ulargui.	CSIC/EBD.	61.477,00	44.444,62	8.516,19	8.516,19
24A	Investigaciones aplicadas a la conservación de una especie en peligro de extinción: La pardela balear en el Parque Nacional de Cabrera. Requerimientos ecológicos, demografía y dinámica de poblaciones. (Subproyecto A).	Daniel Oro de Rivas.	CSIC/IMEDEA.	37.817,99	27.340,41	5.238,79	5.238,79

Referencia	Título	Responsable	Centro	Presupuesto total	Anualidad 2003	Anualidad 2004	Anualidad 2005
24B	Investigaciones aplicadas a la conservación de una especie en peligro de extinción: La pardela balear en el Parque Nacional de Cabrera: Diversidad y estructura genética. (Subproyecto B).	Javier Juste Ballesta.	CSIC/EBD.	42.161,32	30.480,40	5.840,46	5.840,46
28	Ecología del morito en Doñana: implicaciones para la conservación y gestión del Parque Nacional y su entorno.	Andrew John Green.	CSIC/EBD.	23.195,00	16.768,76	3.213,12	3.213,12
34	Diversidad genética y microespeciación en especies vegetales endémicas del PN. Del Archipiélago de Cabrera (Islas Baleares): Implicaciones para la gestión.	Josep Antonio Rosselló y Cornel.	Univ. Valencia/Jardín Botánico.	52.391,25	37.876,09	7.257,58	7.257,58
37	Efecto de una especie invasora Linepithema Humile, la hormiga argentina, sobre la Biodiversidad del PN. De Doñana.	Joaquín Cerdá Sureda.	CSIC/EBD.	37.455,24	27.078,16	5.188,54	5.188,54
39	Biodiversidad vegetal del PN. de Cabrera: Biolog. De la conservación y diseño de estrategias de gestión de endemismos vasculares insulares.	Manuel Benito Crespo Villalba.	Univ. Alicante/CI-BIO.	61.052,00	44.137,36	8.457,32	8.457,32
40	Estudio de la Biodiversidad Entomológica del P.N. De Cabañeros: Caracterización mediante un SIG y propuesta para el Plan de Uso y Gestión.	M. ^a Angeles Marcos García.	Univ. Alicante/CI-BIO.	111.084,00	80.307,84	15.388,08	15.388,08
44	Estudio hidrológico y biogeoquímico de la red hídrica de la Val de San Nicolau (PN Aigües Tortes): Implicaciones sobre los ecosistemas lacustres y aplicación a la determinación de caudales ecológicos.	Luis Camarero Galindo.	CSIC/CEAB.	53.430,00	38.627,06	7.401,47	7.401,47
47	Estrategias de manejo para la conservación del lince ibérico en Doñana. Manejo adaptativo y análisis de viabilidad de poblaciones.	Francisco Palomares Fernandez.	CSIC/EBD.	64.789,03	46.839,03	8.975,00	8.975,00
50	Impacto de los herbívoros exóticos en las comunidades vegetales del PN de Cabrera. Umbrales de degradación, análisis de riesgos y plan de gestión integrada.	Anna Traveset Vilaginés.	Universitat de les Illes Balears/IMEDEA.	68.432,00	49.472,70	9.479,65	9.479,65
55	Regresión de praderas de posidonia oceánica y calidad ambiental en el PN del Arch. De Cabrera: Causas magnitud distribución y posibles estrategias de remediación.	Nuria Marbá Bordalba.	CSIC/IMEDEA.	90.944,00	65.747,70	12.598,15	12.598,15
59	Valoración ecológica y productiva de los pastos supraforestales en el PN Ordesa y M. Perdido.	Ricardo García González.	CSIC/IPE.	41.400,00	29.930,00	5.735,00	5.735,00
65	Caracterización genética de las poblaciones de conejo Oryctolagus Cuniculus en el PN Cabañeros y la finca estatal de Lugar Nuevo.	Rafael Zardoya San Sebastian.	CSIC/MNCN.	91.470,00	66.127,96	12.671,02	12.671,02
71	Inventariación de la divrs. Liquéncia del PN de los Picos de Europa.	Isabel Martinez Moreno.	Univ. Rey Juan Carlos/Dpto. Mat y Fís. A. a C.N.,	30.320,00	21.919,76	4.200,12	4.200,12
72B	Evaluación del estado de conservación y planes de gestión ligadas a las aguas dulces (Subproyecto B).	Adolfo Cordero Rivera.	Univ. De Vigo/Dpto. Ecol. Y Biol. An.	28.524,00	20.621,34	3.951,33	3.951,33
77	Biogeografía de las plantas vasculares endémicas de dolomías en el Parque Nacional de Sierra Nevada.	Juan Francisco Mota Poveda.	Univ. De Almería/Dpto. Biol. Veg. y Ecol.	56.204,65	40.632,99	7.785,83	7.785,83
82	Singularidad ecológica y genética de la población de Chova Piquirroja Pyrrhocorax pyrrhocorax en el P.N. De la Caldera de Taburiente (La Palma, Islas Canarias).	Guillermo Blanco Hervás.	CSIC/IREC.	53.081,70	38.375,18	7.353,26	7.353,26

Referencia	Título	Responsable	Centro	Presupuesto total	Anualidad 2003	Anualidad 2004	Anualidad 2005
90	Estudio de la inmunodeficiencia del lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>) del P.N. De Doñana. Análisis inmunohistoquímico y ultraestructural de tejidos. Detección de poblaciones celucares inmunocompetentes. Origen inmunitario de las glomerulonefritis. Estudio.	Laura Peña Fernández.	Univ. Complutense/Dpto. Patología Animal II.	35.616,00	25.748,48	4.933,76	4.933,76
93	El papel de las cianobacterias tóxicas en el Parque Nacional de Doñana y su impacto en las mortandades masivas de aves acuáticas: red de alerta temprana y estrategias de gestión.	Eduardo Costas Costas.	Univ. Complutense/Dpto. de Genética.	51.600,00	37.304,06	7.147,97	7.147,97
95A	Impacto del cangrejo rojo americano (<i>Procambarus clarkii</i>) en el Parque Nacional de Doñana: efectos sobre las comunidades de productores primarios y capacidad de transferencia hacia niveles superiores de las cadenas tróficas. Subproyecto A.	Carlos Montes del Olmo.	Univ. Autónoma/Dpto. de Ecología.	48.570,00	35.113,54	6.728,23	6.728,23
95B	Efectos indirectos de la introducción del cangrejo rojo americano (<i>Procambarus clarkii</i>) en la comunidad de vertebrados del Parque Nacional de Doñana. (Subproyecto B).	José Antonio Donázar Sancho.	CSIC/EBD.	49.388,99	35.705,63	6.841,68	6.841,68
96	Desarrollo de un protocolo de seguimiento a largo plazo de los organismos clave para el funcionamiento de los bosques mediterráneos.	Mario Díaz Esteban.	Univ. Castilla La Mancha/Fac. Ciencias del M.A.	46.000,00	33.255,56	6.372,22	6.372,22
102	Análisis de la capacidad de carga e ingresos generados por las actividades y equipamientos de uso público en la Red de Parques Nacionales.	Javier Benayas del Álamo.	Univ. Autónoma/Dpto. de Ecología.	31.365,10	22.675,28	4.344,91	4.344,91
104A	Impacto y control de las especies de peces invasoras.	Benigno Elvira Payán.	Univ Complutense/Dpto. de Biología Animal I.	67.390,00	48.719,40	9.335,30	9.335,30

1889

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto «ampliación y mejora de los sistemas de saneamiento, depuración y reutilización de la estación de depuración de Puerto del Rosario» de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

El Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de evaluación de impacto ambiental, y su Reglamento de ejecución aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, establecen la obligación de formular Declaración de Impacto Ambiental, con carácter previo a la resolución administrativa que se adopte para la realización o, en su caso, autorización de la obra, instalación o actividad de las comprendidas en los anexos a las citadas disposiciones.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 695/2000, de 12 de mayo, y en el Real Decreto 1415/2000, de 21 de julio, modificado por el Real Decreto 376/2001, de 6 de abril, por los que se establece la estructura orgánica básica y la atribución de competencias del Ministerio de Medio Ambiente, corresponde a la Secretaría General de Medio Ambiente la realización de las Declaraciones de Impacto Ambiental de competencia estatal, reguladas por la legislación vigente.

La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas remitió, con fecha 26 de diciembre de 2002, a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental la Memoria-resumen del proyecto «ampliación y mejora de los sistemas de saneamiento, depuración y reutilización de la estación de depuración de Puerto del Rosario» con objeto de iniciar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Recibida la referida Memoria-resumen, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, estableció a continuación un período de consultas a personas, instituciones y Administraciones sobre el impacto ambiental del proyecto.

En virtud del artículo 14 del Reglamento, con fecha 3 de abril de 2003, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental dio traslado a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas de las respuestas recibidas. La relación de consultados y un resumen de las respuestas se recogen en el Anexo I.

El proyecto y estudio de impacto ambiental fueron sometidos al trámite de información pública, mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 10 de julio de 2003, exposición en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y en el Cabildo Insular de Fuerteventura, en virtud de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento, sin que se haya presentado alegación alguna.

Posteriormente al mencionado trámite y conforme al artículo 16 del Reglamento, la Subdirección General de Tratamiento y Control de la Calidad de las Aguas remitió, con fecha 23 de mayo de 2003, a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental el expediente de la actuación consistente en el proyecto, estudio de impacto ambiental y el contenido de la información pública.

El Anexo II contiene los datos esenciales del proyecto.

Los aspectos más destacados del estudio de impacto ambiental se recogen en el Anexo III.

En consecuencia, la Secretaría General de Medio Ambiente, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y por los artículos 4.1, 16.1 y 18 de su Reglamento de ejecución, aprobado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, a la vista del informe emitido por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de fecha 19 de diciembre de 2003, formula, únicamente a los efectos ambientales, la siguiente Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto «ampliación y mejora de los sistemas de saneamiento, depuración y reutilización de la estación de depuración de Puerto del Rosario».